

INTEGRA PYMES S.G.R.

Estados contables correspondientes
al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del Fondo de Riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	29
Anexo II – Bienes de Uso.....	33
Anexo III – Activos Intangibles	34
Anexo IV – Vencimientos y Tasas	35
Anexo V – Moneda Extranjera	36
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	38
Anexo VII – Gastos.....	39
Informe de la comisión fiscalizadora	

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

A los Señores Socios:

El Consejo de Administración de Integra Pymes Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante "Integra Pymes", "la SGR" o "la Sociedad") eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el Informe del auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nro. 10, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Integra Pymes nace del objetivo de integrar por un lado la experiencia que en materia de herramientas de financiación en el Mercado de Capitales poseen sus socios protectores fundadores, Grupo Cohen S.A. y Rosental Management Group, y por otro la necesidad de cientos de empresas PyMES de alcanzar el acceso a financiación de capital de trabajo y proyectos de inversión a las mejores condiciones del mercado. Adicionalmente, hacia fines de abril de 2018 dichos socios abrieron su paquete accionario a dos firmas de reconocida trayectoria en el mercado, S&C Inversiones SA y ADCAP Securities SA, profundizando la llegada de una mayor cantidad de pymes y ampliando regionalmente la zona de influencia en la que se desarrolla la SGR.

La Sociedad inició su actividad en agosto de 2015 y obtuvo la autorización para funcionar por parte de la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional en noviembre del mismo año quien aprobó un Fondo de Riesgo por hasta la suma de 100.000.000 de pesos integrado en el mes de julio 2017. Asimismo, durante el ejercicio 2018 dicho organismo autorizó un aumento al Fondo de pesos 300.000.000 y, en forma complementaria, mediante Resolución N° 21/2021 permitió que las Sociedades cuyo Fondo de Riesgo autorizado fuera inferior a la suma de pesos 550.000.000 (quinientos cincuenta millones) quedaran exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta alcanzar dicho monto. La Sociedad alcanzó en el ejercicio 2021 la suma máxima autorizada por el organismo de contralor y gestionó un nuevo aumento por la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado en el ejercicio 2022. Asimismo, se cumplieron los requisitos necesarios para solicitar una nueva ampliación del Fondo.

Como consecuencia de lo mencionado, el 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (un mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado a mediados del ejercicio 2023. Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa mediante Disposición 470/2023 de octubre 2023, permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 (dos mil trescientos treinta millones) para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2024 la SEPyMEyE aprobó la integración de aportes complementarios en forma automática, permitiendo a la SGR alcanzar nuevos aumentos en forma paulatina, a la fecha de emisión de los estados contables la SGR cuenta con autorización para alcanzar un Fondo de 9.051.413.118 (nueve mil cincuenta y un millones cuatrocientos trece mil ciento dieciocho), el mismo se encuentra en proceso de integración.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Riesgo integrado ascendió a la suma de pesos 8.356.387.596 (ocho mil trescientos cincuenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil quinientos noventa y seis) registrando un incremento interanual del 259% en términos nominales debido a la integración de nuevos aportes netos de retiros por la suma de pesos 6.026.387.596 correspondiente a socios protectores pertenecientes a distintos sectores de la economía. Al cierre del ejercicio 2024 la SGR cuenta con 47 socios protectores que registran 145 aportes en vigencia.

La Sociedad ofrece a sus socios partícipes o terceros garantías de tipo financieras monetizadas a través del Mercado de Capitales, sociedades bursátiles, entidades financieras, compañías de leasing, entre otros. De esta forma la Sociedad acompaña el crecimiento de las pymes facilitándoles el acceso al financiamiento, permitiéndoles ampliar su capital de trabajo, financiar sus proyectos de inversión y obteniendo mejores condiciones en materia de plazos y tasas.

La SGR orienta sus operaciones principalmente al desarrollo de pymes localizadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de expandir su posicionamiento en el resto del país en forma progresiva. Adicionalmente, Integra Pymes S.G.R. acompaña el desarrollo de sus socios partícipes, fortaleciendo las políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional en materia de desarrollo de cadenas de valor y economías regionales. Con respecto a las actividades o sectores económicos, Integra Pymes atiende a los distintos sectores de actividad: agropecuario, agroindustrial, metalmecánica, industrial, comercio, construcción y servicios.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad vinculó 221 nuevos terceros partícipes y otorgó avales por pesos 41.696.402.258 registrando un crecimiento nominal del 316% respecto al ejercicio anterior. Dicho crecimiento se materializó principalmente en avales por operaciones de descuento de CPD, ante entidades financieras y pagaré bursátil que registraron un incremento del 228%, 684% y 439% respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad avaló en el ejercicio una Obligación negociable por 100 millones.

Tipo de garantías	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Garantías descuento CPD avalados	24.677.329.612	7.519.875.059
Garantías ante entidades financieras	12.572.104.846	1.604.063.985
Garantías obligaciones negociables	100.000.000	93.766.030
Garantías pagaré bursátil	4.296.967.800	797.819.455
Garantías comerciales	50.000.000	-
TOTAL	41.696.402.258	10.015.524.529

Estructura patrimonial del ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio económico anterior:

RUBROS	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo Corriente	10.044.361.055	3.770.247.153
Activo No Corriente	7.128.408	14.322.511
TOTAL DEL ACTIVO	10.051.445.093	3.784.569.664
Pasivo Corriente	283.182.227	112.725.829
TOTAL DEL PASIVO	283.182.227	112.725.829
PATRIMONIO NETO	9.768.307.236	3.671.843.835
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.051.445.093	3.784.569.664

RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultados Financieros y por Tenencia del Fondo de Riesgo	3.096.935.524	2.494.538.614
Otros Egresos Netos del Fondo de Riesgo	(87.048.175)	(33.603.252)
RESULTADO NETO DEL FONDO DE RIESGO	3.009.887.349	2.460.935.362

RESULTADO DE LA SGR	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado Operativo	93.970.052	(12.476.211)
Resultados Financieros y por Tenencia de la S.G.R.	(2.444.370)	18.859.589
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	91.525.682	6.383.378
Impuesto a las Ganancias	4.296.839	(16.489.140)
PÉRDIDA/GANANCIA DEL EJERCICIO	95.822.521	(10.105.762)

FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo Neto generado/(utilizado) en las Actividades operativas	181.582.015	(283.728.555)
Efectivo Neto utilizado en las Actividades de inversión	(3.266.786.627)	482.330.731
Efectivo Neto (utilizado)/generado por las Actividades de financiación	2.978.427.410	(70.404.369)
DISMINUCION/ AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(106.777.202)	128.197.807

Principales indicadores del ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio económico anterior:

	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez: (Activo corriente/Pasivo corriente)	35,47	33,45
Solvencia: (Patrimonio neto/Pasivo total)	34,49	32,57
Inmovilización del capital: (Activo No Corriente/Activo Total)	0,001	0,004

Principales variaciones en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones:

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad recibió por parte de los socios protectores 6.026.387.596 en concepto de aportes y reimposiciones al Fondo de Riesgo netos de retiros cerrando el ejercicio con un Fondo Integrado de 8.356.387.596. Dichos aportes fueron invertidos en distintos activos diversificados en función al marco normativo vigente. Al 31/12/2024 la Sociedad registra Inversiones del Fondo de Riesgo por 9.636.933.080.

El Resultado del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio 2024 arrojó una ganancia de pesos 3.009.887.349 como consecuencia del mayor capital promedio invertido e incremento de precios y tasas, principalmente en inversiones en Títulos públicos nacionales, Letras del Tesoro, acciones y diferencia de cambio generada por activos. La SGR registra al cierre del ejercicio 2024 un 42% de sus inversiones asociadas a productos dolarizados.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad distribuyó a los socios protectores los rendimientos del Fondo de Riesgo correspondientes al cuarto trimestre de 2023, primer, segundo y tercer trimestre de 2024, por un total de pesos 3.047.960.186.

Al 31/12/2024 los avales vigentes ascendieron a pesos 23.339.342.875 con un aumento interanual nominal del 300% como consecuencia del éxito de la estrategia de crecimiento que permitió materializar sucesivos aumentos del Fondo. El índice de apalancamiento sobre el Fondo de Riesgo Disponible alcanzado al cierre del ejercicio asciende a 2,8.

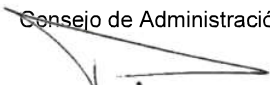
Asimismo, el Fondo de Riesgo contingente al cierre de 2024 fue de pesos 39.938.725, denota una baja nominal interanual del 63%, manteniéndose sobre niveles bajos del 0,2% respecto al riesgo vivo registrado y al 0,1% en relación a los avales otorgados en el ejercicio. A pesar de la caída del nivel de actividad, producto de la contracción de la economía en general, la Sociedad mantuvo un nivel de operatividad progresivo que posibilitó el crecimiento registrado en el ejercicio. Asimismo, los niveles de morosidad permanecieron controlados como consecuencia de la políticas llevadas a cabo.

En el ejercicio 2025 la Sociedad continuará incrementando la emisión de garantías profundizando su presencia en el Mercado de Capitales y apoyando las necesidades de los socios partícipes o terceros que requieran financiamiento para crecer y/o mantenerse. Asimismo, la SGR continuará poniendo énfasis en la incorporación de nuevos socios protectores que permitan lograr un incremento paulatino del Fondo de Riesgo, como así también mantendrá una fuerte gestión de recupero, a los fines de continuar disminuyendo el Fondo de Riesgo contingente generado por la crisis económica que afectada al país en los últimos años y en especial al segmento pyme.

Adicionalmente, la red de originadores continuará abierta a la incorporación de nuevos agentes que permitan ampliar la llegada a sectores económicos regionales que requieran potenciar su crecimiento.

La Sociedad concluye la presente memoria con un especial agradecimiento al constante apoyo y confianza que ha recibido de parte de sus socios, como así también al personal de Integra Pymes SGR por su dedicación y esfuerzo en pos del cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2025

Consejo de Administración

Nicolás Parrondo
Presidente
Consejo de Administración

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Socios de

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT N° 30-71504601-2

Domicilio legal: Av. Córdoba 838 – Piso 5 Dto. 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de INTEGRA PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y VII complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables especiales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estoamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoria de estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b) obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c) evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección;
- d) concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;
- e) evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 10.192.851,65 no siendo exigible a esa fecha.

- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de marzo de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

INTEGRA PYMES S.G.R.

Domicilio Legal

Av. Córdoba 838 – Piso 5° Dto.9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71504601-2

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/08/2015

Fecha de inscripción en I.G.J.: 14/10/2015
Número de inscripción en I.G.J.: 19.218

Autorización de la SEPYME:
Resolución N° 619 de fecha 19 de noviembre de 2015

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
14/10/2114


Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	250.080	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	250.080	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	250.080	250.080
	500.160			500.160	500.160

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024		31/12/2023			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	48.325.380	-	48.325.380	13.744.306	-	13.744.306
Inversiones – Anexo I	219.130.208	9.636.933.080	9.856.063.288	34.389.067	3.576.521.311	3.610.910.378
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	96.446.832	-	96.446.832	31.866.453	-	31.866.453
Otros créditos – Nota 3.c.	18.272.272	25.253.283	43.525.555	19.706.611	94.019.405	113.726.016
Total del activo corriente	382.174.692	9.662.186.363	10.044.361.055	99.706.437	3.670.540.716	3.770.247.153
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos – Nota 3.d.	5.955.629	44.370	5.999.999	2.874.070	-	2.874.070
Bienes de uso – Anexo II	975.876	-	975.876	10.463.200	-	10.463.200
Activos intangibles – Anexo III	152.533	-	152.533	985.241	-	985.241
Total del activo no corriente	7.084.038	44.370	7.128.408	14.322.511	-	14.322.511
Total del activo	389.258.730	9.662.230.733	10.051.489.463	114.028.948	3.670.540.716	3.784.569.664

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 1 F.º 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 334 F.º 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024		31/12/2023			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	18.193.492	-	18.193.492	45.035.112	-	45.035.112
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	126.806.694	-	126.806.694	14.965.640	-	14.965.640
Cargas fiscales – Nota 3.g.	7.994.763	-	7.994.763	25.636.759	-	25.636.759
Otras deudas – Nota 3.h.	118.491.603	11.695.675	130.187.278	6.441.780	20.646.538	27.088.318
Total del pasivo corriente	271.486.552	11.695.675	283.182.227	92.079.291	20.646.538	112.725.829
Total del pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-
Total del pasivo	271.486.552	11.695.675	283.182.227	92.079.291	20.646.538	112.725.829
PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo	117.772.178	9.650.535.058	9.768.307.236	21.949.657	3.649.894.178	3.671.843.835
Total del pasivo y del patrimonio neto	389.258.730	9.662.230.733	10.051.489.463	114.028.948	3.670.540.716	3.784.569.664

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora



NICOLÁS PARRONDO
 Presidente del Consejo
 de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE RESULTADOS


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024	31/12/2023
<u>Resultados propios de la actividad</u>		
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	1.223.784.765	749.467.506
Gastos de administración – Anexo VII	(695.666.293)	(584.396.363)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(491.557.833)	(227.850.550)
Resultados financieros y por tenencia netos– Nota 3.i.	(2.444.370)	18.859.589
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	57.409.413	50.303.196
Resultado antes del impuesto a las ganancias	91.525.682	6.383.378
Impuesto a las ganancias – Nota 6	4.296.839	(16.489.140)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	95.822.521	(10.105.762)
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	3.096.935.524	2.494.538.614
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(87.048.175)	(33.603.252)
Resultado del Fondo de Riesgo	3.009.887.349	2.460.935.362
Ganancia neta del ejercicio	3.105.709.870	2.450.829.600
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(3.009.887.349)	(2.460.935.362)
Ganancia neta del ejercicio	95.822.521	(10.105.762)

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO				RESERVAS DE UTILIDADES		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtas. afrontadas (1)	Rendimiento	Total	Reserva Legal			
Saldos al inicio del ejercicio	500.160	55.645.604	2.221.594.595	108.405.405	(38.833.068)	1.358.727.246	3.649.894.178	678.350	19.582.556	(54.457.013)	1.329.911.386
Distribución de resultados s/ Asamblea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento neto del Fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	6.094.854.276	(68.466.680)	12.326.121	(38.072.837)	6.000.640.880	-	-	-	2.352.038.211
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.822.521	(10.105.762)
Saldos al cierre del ejercicio	500.160	55.645.604	8.316.448.871	39.938.725	(26.506.947)	1.320.654.409	9.650.535.058	678.350	19.582.556	41.365.508	3.671.843.835

(1) Según tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente dispuesto en la Resolución 21/2021 y modificatorias de la SEPMEyE

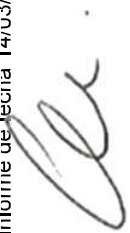
Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio	13.744.306	156.174.306	169.918.612	32.136.038	9.584.767	41.720.805
Efectivo al cierre del ejercicio	48.325.380	14.816.030	63.141.410	13.744.306	156.174.306	169.918.612
(Disminución) /aumento neto de efectivo	34.581.074	(141.358.276)	(106.777.202)	(18.391.732)	146.589.539	128.197.807
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Resultado del ejercicio	95.822.521	3.009.887.349	3.105.709.870	(10.105.762)	2.460.935.362	2.450.829.600
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Impuesto a las ganancias	(4.296.839)	-	(4.296.839)	16.489.140	-	16.489.140
Resultados financieros y por tenencia	2.444.370	(3.096.935.524)	(3.094.491.154)	(18.859.589)	(2.494.538.614)	(2.513.398.203)
Depreciación de bienes de uso	11.557.380	-	11.557.380	8.357.147	-	8.357.147
Amortización de activos intangibles	832.707	-	832.707	832.709	-	832.709
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
Aumento de créditos por servicios prestados	(64.580.379)	-	(64.580.379)	17.848.991	-	17.848.991
Aumento / (Disminución) de otros créditos	2.413.059	81.047.873	83.460.932	22.669.936	(125.898.624)	(103.228.688)
Aumento de cuentas por pagar	(26.841.620)	-	(26.841.620)	30.096.645	-	30.096.645
Disminución de sueldos y cargas sociales	111.841.054	-	111.841.054	(106.871.178)	-	(106.871.178)
Disminución de cargas fiscales	(17.405.436)	-	(17.405.436)	(24.281.185)	-	(24.281.185)
(Disminución) / Aumento otras deudas	84.746.363	(8.950.863)	75.795.500	(71.720.095)	11.316.562	(60.403.533)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	196.533.180	(14.951.165)	181.582.015	(135.543.241)	(148.185.314)	(283.728.555)
Actividades de inversión:						
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(2.070.055)	-	(2.070.055)	(2.635.173)	-	(2.635.173)
Rescates netos de FCI	(159.882.051)	(44.600.234)	(204.482.285)	119.786.682	(613.030.600)	(493.243.918)
Variación neta de títulos públicos	-	(3.206.453.297)	(3.206.453.297)	-	1.037.229.852	1.037.229.852
Variación neta de acciones	-	(12.080.888)	(12.080.888)	-	26.942.132	26.942.132
Variación neta de obligaciones negociables	-	(62.458.275)	(62.458.275)	-	184.728.445	184.728.445
Variación neta de cauciones bursátiles	-	50.726.169	50.726.169	-	(54.830.007)	(54.830.007)
Variación neta de pagarés	-	169.555.600	169.555.600	-	(215.860.600)	(215.860.600)
Variación neta de fideicomisos financieros	-	476.404	476.404	-	-	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en / generado por las actividades de inversión	(161.952.106)	(3.104.834.521)	(3.266.786.627)	117.151.509	365.179.222	482.330.731
Actividades de financiación:						
Integración al Fondo de Riesgo	-	6.252.199.908	6.252.199.908	-	1.699.199.138	1.699.199.138
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(3.047.960.186)	(3.047.960.186)	-	(1.328.310.633)	(1.328.310.633)
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(225.812.312)	(225.812.312)	-	(441.292.874)	(441.292.874)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado en las actividades de financiación	-	2.978.427.410	2.978.427.410	-	(70.404.369)	(70.404.369)
(Disminución) /aumento neto de efectivo	34.581.074	(141.358.276)	(106.777.202)	(18.391.732)	146.589.539	128.197.807

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc. por gtas. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	2.221.594.595	108.405.405	(38.833.068)	1.358.727.246	3.649.894.178	2.826.258.233
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo - Nota 4	6.026.387.596	-	-	-	6.026.387.596	2.739.262.311
Rendimiento neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	3.009.887.349	3.009.887.349	5.359.022.114
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(3.047.960.186)	(3.047.960.186)	(2.892.577.418)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	68.466.680	(68.466.680)	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	12.326.121	-	12.326.121	(83.823.278)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	8.316.448.871	39.938.725	(26.506.947)	1.320.654.409	9.650.535.058	7.948.141.962

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

Integra Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.218 el 14 de octubre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V), notificó a la Sociedad de la autorización de la misma para actuar como Entidad de Garantía bajo el Régimen dispuesto en el artículo 6° de la Sección II del Capítulo VII del Título II de las Normas de dicho órgano de contralor.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales introdujeron modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituyó las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamentaron el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modificaron el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se reguló la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la Sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N°50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto y se adecuó el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, la vigencia de dicha Disposición Transitoria fue extendida en reiteradas oportunidades. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPYMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000. Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPYMEyE modificó el Art. 20 de la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Resolución 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su Fondo de Riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPYMEyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% en los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPYMEyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo (sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de septiembre de 2016, el B.C.R.A. mediante Comunicación "B" N°11.386, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Integra Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco Contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al Fondo de Riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO

Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N°27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, establece que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.3. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 117,76% y 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación:

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del Fondo de Riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025


NICOLÁS PARRONDO

Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto - continuación

la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al Fondo de Riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – R.E.C.P.A.M.”.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valuaron a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio de divisas vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables, CEDEARs, acciones y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio.

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los fideicomisos financieros, los pagarés bursátiles avalados y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio, en las actividades del Fondo de Riesgo. Asimismo, en las actividades operativas se incluye el RECPAM.

i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	36.984	-	47.873	-
Valores a depositar	33.988.578	-	8.095.254	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	14.299.818	-	5.601.179	-
Total Caja y bancos	48.325.380	-	13.744.306	-
b) Créditos por servicios prestados – Anexo IV				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	55.896.525	-	12.959.505	-
Por administración del Fondo de Riesgo	41.799.025	-	21.136.088	-
Previsión por deudores por comisiones	(1.248.718)	-	(2.229.140)	-
Total Créditos por servicios prestados	96.446.832	-	31.866.453	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
c) Otros créditos corrientes – Anexo IV				
Crédito impuesto ley 25.413	4.734.880	-	8.394.947	-
Retenciones I.I.G.G.	7.291.560	-	2.638.455	-
Anticipo I.I.G.G.	4.880.899	-	4.763.560	-
Gastos pagados por adelantado	333.571	-	1.197.208	-
Recupero de gastos	831.362	-	1.092.632	-
Anticipo de sueldos	200.000	-	-	-
Crédito de la S.G.R. con el Fondo de Riesgo	-	-	1.206.158	-
Crédito del FDR con la SGR	-	1.607.920	-	-
IVA saldo a favor	-	-	413.651	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	148.994.732	-	147.903.010
Provisión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(125.170.267)	-	(59.812.485)
Otros créditos	-	(179.102)	-	5.928.880
Total otros créditos corrientes	18.272.272	25.253.283	19.706.611	94.019.405
d) Otros créditos no corrientes – Anexo IV				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	4.566.479	-	506.200	-
Depósitos en garantía – Nota 8	1.389.150	44.370	2.367.870	-
Total otros créditos no corrientes	5.955.629	44.370	2.874.070	-
e) Cuentas por pagar – Anexo IV				
Proveedores	3.986.286	-	38.493.308	-
Provisión para gastos	14.207.206	-	6.541.804	-
Total de Cuentas por pagar	18.193.492	-	45.035.112	-
f) Sueldos y cargas sociales – Anexo IV				
Cargas sociales a pagar	12.997.665	-	9.224.483	-
Sueldos y gratificaciones a pagar	97.319.661	-	-	-
Provisión SAC, vacaciones y cargas sociales	16.489.368	-	5.741.157	-
Total de Sueldos y cargas sociales	126.806.694	-	14.965.640	-
g) Cargas fiscales corrientes– Anexo IV				
Impuesto al valor agregado a pagar	2.010.543	-	-	-
Plan de facilidades de pago AFIP	1.058.868	-	1.912.119	-
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	1.328.075	-	203.112	-
Provisión impuesto a las ganancias	-	-	16.987.463	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	3.597.277	-	6.534.065	-
Total de Cargas fiscales corrientes	7.994.763	-	25.636.759	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
h) Otras deudas – Anexo IV				
Provisión honorarios Comisión Fiscalizadora	3.600.000	-	391.975	-
Provisión honorarios Consejo de Administración	3.600.000	-	391.975	-
Provisión originadores	107.483.808	-	4.496.096	-
Anticipo de clientes	-	-	2.175	-
Deudas por retiros efectuados	-	110.121.862	-	40.896.198
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(98.663.320)	-	(20.979.416)
Pasivo del Fondo de Riesgo con la SGR	-	-	-	553.884
Pasivo de la SGR con el Fondo de Riesgo	1.607.920	-	-	-
Deudas bancarias	-	-	-	148.717
Deudas bursátiles	-	25.071	-	290
Otras deudas en pesos	2.199.875	212.062	1.159.559	26.865
Total de Otras deudas	118.491.603	11.695.675	6.441.780	20.646.538
i) Ingresos por servicios				
Comisiones por garantías otorgadas	1.100.854.841	-	622.897.574	-
Comisiones por administración del FDR	122.929.924	-	126.569.932	-
Total de Ingresos por servicios	1.223.784.765	-	749.467.506	-
j) Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	26.438.284	637.505.012	23.462.480	648.527.827
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	1.333.485.600	-	524.662.157
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	465.974.017	-	660.699.346
Rendimiento por inversión en Letras del Tesoro	-	259.034.720	-	46.113.894
Rendimiento por inversión en acciones	-	262.436.557	-	26.503.829
Rendimiento por inversión en cauciones bursátiles	-	756.348	-	698.391
Rendimiento por inversión en futuros	-	35.496.995	-	3.579.000
Diferencias de cambio generadas por activos	301.826	101.985.665	1.754.596	583.315.867
Intereses ganados	-	260.610	-	438.303
Intereses plan de pagos	(1.881.020)	-	(4.074.915)	-
R.E.C.P.A.M.	(27.303.460)	-	(2.282.572)	-
Total Resultados financieros y por tenencia	(2.444.370)	3.096.935.524	18.859.589	2.494.538.614

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
k) Otros ingresos y egresos netos				
Comisiones y gastos bancarios	-	(10.326.453)	-	(5.332.094)
Servicios a facturar	(1.638.209)	-	17.956.519	-
Comisiones y gastos bursátiles	-	(48.468.076)	-	(12.235.889)
Otros gastos y comisiones	-	(20.521)	-	(2.070)
Previsión desvalorización de inversiones	-	(476.404)	-	-
Recupero de gastos	2.346.300	-	4.555.487	-
Ingresos por gestión de recupero	31.092.993	-	11.180.999	-
Otros ingresos y egresos netos	25.608.329	(87.728)	16.610.191	269.242
Impuestos y tasas	-	(27.668.993)	-	(16.302.441)
Total Ingresos y egresos netos	57.409.413	(87.048.175)	50.303.196	-33.603.252

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo.

Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Con fecha 19 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 619, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a constituir un Fondo de Riesgo por un monto total de pesos 100.000.000 (cien millones), el cual fue oportunamente integrado. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 560 de fecha 17 de agosto de 2018, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a incrementar su Fondo de Riesgo hasta la suma de 300.000.000 (trescientos millones) con fecha límite 31 de agosto de 2019.

La Resolución N° 21/2021 de SEPYMEyE, en su art. 15 estableció que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 550.000.000 (quinientos cincuenta millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración. Adicionalmente, mediante Resolución 142 de fecha 20 de diciembre de 2021 la SEPYMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado durante el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Mediante Disposición de fecha 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado al 30 de junio de 2023.

Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en el art. 2 de la Disposición 470/2023 permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. En tal sentido, la SGR integró aportes hasta alcanzar el mencionado límite hacia fines del ejercicio 2023 y tramitó un nuevo aumento del Fondo que fue otorgado mediante Resolución del 6 de mayo de 2024 posibilitando a la Sociedad a integrar aportes por hasta la suma de pesos 5.074.588.000 (cinco mil setenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil) hasta el 30 de abril de 2025. Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2024 la SEPMyE aprobó la integración de aportes complementarios en forma automática, permitiendo a la SGR alcanzar aumentos en forma paulatina. A la fecha de cierre de los estados contables el Fondo de Riesgo integrado ascendió a la suma de 8.356.387.596 (ocho mil trescientos cincuenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil quinientos noventa y seis). Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables la SEPMyE aprobó una nueva integración automática que permitirá alcanzar un Fondo de pesos 9.051.413.118 (nueve mil cincuenta y un millones cuatrocientos trece mil ciento dieciocho).

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, de la Resolución 21/2021. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2024 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el estado de situación patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad distribuyó a socios protectores rendimientos del Fondo de Riesgo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2023, enero a marzo y abril a junio de 2024, los mismos fueron asignados en función a la proporcionalidad de cada aporte vigente a la fecha de la correspondiente distribución.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE en su art. 28, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Otros créditos" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de 125.170.267 (ciento veinticinco millones ciento setenta mil doscientos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

sesenta y siete) y 59.812.485 (cincuenta y nueve millones ochocientos doce mil cuatrocientos ochenta y cinco), respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del presente ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Fondo de Riesgo Disponible	8.316.448.871	2.221.594.595
Fondo de Riesgo Contingente	39.938.725	108.405.405
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas	(26.506.947)	(38.833.068)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores	1.358.727.246	226.102.517
Resultado del ejercicio	3.009.887.349	2.460.935.362
Distribución de rendimientos del ejercicio	<u>(3.047.960.186)</u>	<u>(1.328.310.633)</u>
	<u>9.650.535.058</u>	<u>3.649.894.178</u>

La evolución del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ha sido la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio	3.649.894.178	1.297.855.967
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo	6.026.387.596	1.257.906.264
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2022	-	(226.102.517)
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2023	-	(234.689.415)
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2023	-	(290.780.956)
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2023	-	(576.737.745)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2023	(1.358.727.246)	-
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2024	(790.335.674)	-
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2024	(614.175.077)	-
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2024	(284.722.189)	-
Subtotal distribución de rendimientos	<u>(3.047.960.186)</u>	<u>(1.328.310.633)</u>
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas del ejercicio	12.326.121	(38.492.782)
Resultado del ejercicio	<u>3.009.887.349</u>	<u>2.460.935.362</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>9.650.535.058</u>	<u>3.649.894.178</u>

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 500.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 250.080 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 250.080 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO

Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2024, y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	91.525.682	6.383.378
Tasa impositiva vigente	25%	30%
Impuesto a la tasa vigente	(22.881.421)	(1.915.013)
Diferencias permanentes del ejercicio	27.178.260	(14.574.127)
Cargo contable por impuesto a las ganancias	<u>4.296.839</u>	<u>(16.489.140)</u>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Quebranto impositivo (a la tasa vigente)	4.295.277	-
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa vigente)	5.154	(51.083)
Diferencia de valuación de bienes de uso	(46.131)	-
Previsión para deudores incobrables (a la tasa vigente)	312.179	557.283
Total activo por impuesto diferido	<u>4.566.479</u>	<u>506.200</u>

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 - de la ex SEPYMEyE, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Entidad posee un depósito en garantía de alquiler de U\$S 1.350 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta) los cuales se encuentran registrados en el rubro otros créditos del activo no corriente por 1.389.150 (un millón trescientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta) y 2.367.870 (dos millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos setenta), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la sociedad integró márgenes de garantía por Cedears \$61.550.790, para la operatoria de operaciones en el mercado de futuro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 9: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Sin contragarantía	-	-	-	-	215.785	215.785
Previsión calculada	-	-	-	-	(215.785)	(215.785)
Contragarantía Prenda	-	-	-	-	18.295.000	18.295.000
Previsión calculada	-	-	-	-	(9.147.500)	(9.147.500)
Contragarantía Fianzas	11.249.627	-	-	7.079.670	112.154.650	130.483.947
Previsión calculada	(112.496)	-	-	(3.539.836)	(112.154.650)	(115.806.982)
Total deudas por garantías afrentadas	11.249.627	-	-	7.079.670	130.665.435	148.994.732
Total previsión calculada	(112.496)	-	-	(3.539.836)	(121.517.935)	(125.170.267)

NOTA 10: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE el Estatuto de la Sociedad, las utilidades líquidas realizadas obtenidas por la S.G.R. en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores se mencionan en la nota 4 a los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/24	Valor Contable al 31/12/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>					
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Super Ahorro \$ Clase B	ARS	278.347	15,5347	4.324.037	28.706.678
Cohen Renta Fija Clase B	ARS	2.632.747	81,5902	214.806.171	5.682.389
Total Fondos comunes de inversión en pesos				219.130.208	34.389.067
Total Fondos comunes de inversión				219.130.208	34.389.067
Total de Inversiones de la S.G.R.				219.130.208	34.389.067
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
En pesos					
Bono del Tesoro Nacional en \$ ajustado por CER 4%	T4X4	ARS	-	-	46.125.000
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER + 4.25% VENCIMIENTO 23 DE MAYO DE 2025	T4X5	ARS	49.412.069	3,2698	161.569.565
Bono Tesoro Nacional en pesos con ajuste CER 2% Vto 2026	TX26	ARS	13.641.970	16,7800	228.912.256
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO. 30/06/2026	TZX26	ARS	331.260.648	2,2325	739.539.397
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO. 30/06/2025	TZX25	ARS	70.861.040	2,0070	142.218.107
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUP?N CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2027	TZXD7	ARS	72.000.000	1,4255	102.636.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN \$ VTO 31.03.25	S31M5	ARS	297.322.266	1,4319	425.735.753
LT. REP. ARGENTINA CAP. \$ V31/01/2025	S31E5	ARS	5.160.000	1,6784	8.660.544
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 13 DE FEBRERO DE 2026	T13F6	ARS	118.000.000	1,0755	126.909.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 18 DE JUNIO DE 2025	S18J5	ARS	55.508.011	1,2785	70.966.992
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2025	T15D5	ARS	100.000.000	1,3070	130.700.000
Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en pesos				2.137.847.614	118.947.540
En dólares					
AL30- Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030 - Anexo V	AL30	USD	888.930	880,5000	782.702.865
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35	USD	1.290.236	818,0000	1.055.413.048
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41	USD	85.548	770,6000	65.923.289
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38	USD	181.955	865,0000	157.391.075
BOPREAL SERIE 1 C V 31/10/2027 - Anexo V	BPOC7	USD	364.292	1.053,5550	383.635.905
BOPREAL SERIE 1 D V 31/10/2027 - Anexo V	BP0D7	USD	114.722	1.053,5550	121.031.710
BOPREAL SERIE 3 V. 31/05/2026 - Anexo V	BPY26	USD	292.700	1.109,0000	324.604.300
Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en dólares				2.890.702.192	121.022.796
Total Títulos Públicos emitidos por la Nación				5.028.549.806	239.970.336
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales					
En dólares					
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	-	-	42.166.000
Bono Poviaia de Cordoba 2025 L.NY	CO21	USD	-	-	88.402.500
Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Estatales en dólares				-	130.568.500
Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales				-	130.568.500
Títulos Públicos emitidos por Soc. o estados extranjeros					
En pesos					
CEDEAR JOHNSON & JOHNSON	JNJ	ARS	58	11.350,0000	658.300
CEDEAR THE COCA COLA COMPANY	KO	ARS	2.099	14.750,0000	30.960.250
CEDEAR PROCTER & GAMBLE	PG	ARS	1.679	13.275,0000	22.288.725
CEDEAR WALMART INC.	WMT	ARS	2.796	5.990,0000	16.748.040
CEDEAR SPDR S&P 500 ETF TRUST	SPY	ARS	1.582	35.075,0000	55.488.650
CEDEAR EXXON MOBIL CORPORATION	XOM	ARS	453	12.575,0000	5.696.475

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

NICOLÁS PARRONDO

Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/24	Valor Contable al 31/12/2023	
CEDEAR BERKSHIRE HATHWAY INC	BRKB	ARS	565	24.500,0000	13.842.500	8.870.500
CEDEAR J.P. MORGAN CHASE & CO.	JPM	ARS	36	19.050,0000	685.800	2.575.599
CEDEAR PFIZER INC.	PFE	ARS	1.374	7.850,0000	10.785.900	12.713.446
CEDEAR NU HOLDINGS LTD/CAYMAN ISL	NU	ARS	1.374	6.450,0000	16.125.000	-
MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	5.940	18.550,0000	110.187.000	-
ISHARES BITCOIN TRUST	IBIT	ARS	19.110	6.370,0000	121.730.700	-
Subtotal títulos públicos estados extranjeros en pesos				405.197.340	126.752.033	
Total títulos públicos estados extranjeros				405.197.340	126.752.033	
Total Títulos públicos				5.433.747.146	497.290.869	
Depósitos en Cuentas Corrientes						
En pesos						
Banco Meridian	ARS	-	-	2.911.417	17.910.677	
Banco Supervielle	ARS	-	-	316.666	224.257	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	ARS	-	-	20.284	14.216	
Banco Macro	ARS	-	-	118.498	28.214	
Banco La Rioja	ARS	-	-	8.602	3.585	
Banco Credicoop	ARS	-	-	55.585	6.262	
Banco Ciudad	ARS	-	-	58.744	13.873	
Banco Galicia	ARS	-	-	8.722.829	520.917	
Banco Industrial	ARS	-	-	101.443	47.595	
Banco Santander Río	ARS	-	-	202.921	63.558	
Nuevo Banco Municipal de Rosario	ARS	-	-	80.821	20.277	
Banco de la Provincia de Córdoba SA	ARS	-	-	32.856	-	
Banco Comafi SA	ARS	-	-	56.150	-	
BBVA BANCO FRANCES S.A.	ARS	-	-	253.658	-	
Banco Patagonia	ARS	-	-	100.000	-	
Subtotal Depósitos en Ctas. Ctes. en pesos				13.040.474	18.853.431	
En dólares						
Banco Supervielle – Anexo V	USD	63	1029	65.187	126.947	
Banco Galicia – Anexo V	USD	577,81	1029	594.566	17.170.897	
Subtotal depósitos en ctas. ctes. en dólares				659.753	17.297.844	
Total depósitos en cuentas corrientes				13.700.227	36.151.275	
Obligaciones negociables						
En pesos						
ON PAN AMERICAN 26 VTO: 07/08/2028 U\$S CG EF	PNRCO	ARS	100.000	776,3604	77.636.037	54.000.000
ON CT Barragan CL6 Dolares Vto 16/05/2025 CG	TBC60	ARS	40.000	1.002,6000	40.104.000	36.000.000
ON TELECOM CL18 VTO: 17/11/2027 UVA CG	TLCJO	ARS	1.690	991,8680	1.676.257	1.509.567
ON CIA INVERSORA INDUSTRIAL CL 3 GAR VTO 12/03/2026	II32P	ARS	-	-	-	89.693.838
ON CIA GEN COMB CL35 VTO 28/02/26	CP350	ARS	293.000	920,0000	269.560.000	-
ON PYME GAR PRODUSEM S2 CL 2 VTO 30/04/2026	PO22P	ARS	23.000	990,1231	22.772.832	-
Subtotal Obligaciones negociables en pesos				411.749.126	181.203.405	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/24	Valor Contable al 31/12/2023
En dólares					
YPF S.A. Clase 28 – Anexo V	YPCUO	USD	-	-	64.554.000
ON Pan American Energy Clase 12 - Anexo V	PNDCO	USD	-	-	45.980.000
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90 - Anexo V	MGC90	USD	-	-	137.641.731
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026 - Anexo V	YMCHO	USD	-	-	55.188.000
YPF S.A. Clase 39 – Anexo V	YCA60	USD	-	-	247.725.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027 - Anexo V	MGC10	USD	-	-	125.175.000
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25 - Anexo V	TSC20	USD	-	-	94.344.000
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18 - Anexo V	RCCJO	USD	-	-	18.460.690
ON VISTA ENERGY CL. 15 VTO 20/01/25	VSCGO	USD	4.932	1.128,0000	5.563.296
ON PAN AMERICAN 28 VTO 18/10/25 U\$S CG	PNUCO	USD	1.058	1.330,0000	1.407.140
ON YPF SA ?CL 25 ?5%	YMCQD	USD	195.226	1.179,0000	230.171.454
PAMPA ENERGIA REGS 7.95% VTO. 10/09/31	MGCM O	USD	150.000	1.249,2000	187.380.000
ON YPF S.A. V. 30/06/2029	YMCIO	USD	17.829	1.250,0000	22.286.250
ON YPF 8.75% V11/09/31	YMCXO	USD	195.876	1.265,5000	247.881.079
ON BANCO GALICIA CL16 7,75% V. 10/10/28	BYCHO	USD	7.715	1.242,2000	9.583.573
ON YPF CL. 53 REGS 6,95% 21/07/2027	YCAMO	USD	330.000	1.131,8000	373.494.000
ON YPF SA 9,5% V17/01/31	YMCUO	USD	7.000	1.312,6000	9.188.200
Subtotal Obligaciones negociables en dólares				1.086.954.992	789.068.421
Total obligaciones negociables				1.498.704.118	970.271.826
Cauciones					
En dólares					
Caución Bursátil	USD	5.401,92	1.029,0000	5.558.577	-
Total Cauciones en dólares				5.558.577	-
Cuuciones					
En pesos					
Caución Bursátil	ARS	-	-	-	55.528.398
Subtotal Cauciones en pesos				-	55.528.398
Total Cauciones				5.558.577	55.528.398
Cuentas Comitentes					
En pesos					
Cuenta Comitente Industrial	ARS	-	-	-	120.002.491
Cuenta Comitente Cohen	ARS	1168,52	-	1.169	138
Cuenta Comitente BIND	ARS	245346,34	-	245.346	-
Subtotal Cuentas Comitentes en pesos				246.515	120.002.629
En dólares					
Cuenta Comitente S&C – Anexo V	USD	1,76	1.029,0000	1.811	19.411
Cuenta Comitente Rosental USD – Anexo V	USD	613,56	1.029,0000	631.353	725
Cuenta Comitente Ad Cap USD – Anexo V	USD	166,70	1.029,0000	171.534	266
Cuenta Comitente Industrial – Anexo V	USD	62,77	1.029,0000	64.590	-
Subtotal Cuentas Comitentes en dólares				869.288	20.402
Total Cuenta comitentes				1.115.803	120.023.031
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
IAM Abierto Pyme Clase B	ARS	-	-	-	152.353.059
FCI Schroder Argentina Clase B	ARS	-	-	-	62.802.291


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I


INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/24	Valor Contable al 31/12/2023	
Fci lam Renta Capital	ARS	-	-	-	65.719.844	
Fci Ieb Ahorro Plus Clase B	ARS	1.145.983	27,5238	31.541.787	17.891.431	
FIMA PREMIUM CLASE B	ARS	-	-	-	119.381	
FCI IAM Renta Plus \$	ARS	-	-	-	19.999.999	
FCI Allaria Crecimiento Pymes Clase B	ARS	-	-	-	76.837.922	
Cohen Abierto Pymes - Clase B	ARS	40.563	119,9373	4.865.041	3.224.402	
Adcap Abierto Pymes - Clase B	ARS	12.144.655	35,1399	426.762.246	78.695.419	
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	-	-	-	2.001.151	
Allaria Ahorro Fci Clase B	ARS	14.199	70,0597	994.784	607.380	
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	274.613	120,8883	33.197.496	22.612.643	
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B	ARS	3.073.530	33,5580	103.141.439	153.537.476	
Quinquela Empresas Argentinas Pymes	ARS	-	-	-	12.101.655	
Fci Delta Ahorro Clase B	ARS	13.191	208,1977	2.746.267	1.643.703	
Allaria Ahorro Plus Fci Clase B	ARS	260.456	155,7634	40.569.579	22.199.111	
Fci Cohen Renta Fija Clase C	ARS	5.276.573	62,6371	330.509.299	4.409.507	
Fci Cohen Pesos Clase B	ARS	194.227	81,5902	15.847.025	81.801.111	
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	ARS	-	-	-	126.555.644	
FCI - Schroeder Desarrollo y crecimiento Pymes c B	ARS	1.729.347	9,5768	16.561.595	9.737.203	
FCI Delta Gestión IX Clase B	ARS	-	-	-	41.453.948	
FCI Delta Moneda Clase B	ARS	-	-	-	87.772.878	
FCI Champaquí Abierto Pymes Clase B	ARS	37.683.520	9,8704	371.952.369	30.000.000	
FCI Axis Rosental Abierto Pymes Clase B	ARS	130.929.276	5,0189	657.125.264	-	
FCI IAM RENTA CRECIMIENTO	ARS	97.766	92,7686	9.069.590	-	
FCI Argenfunds Abierto Pymes Clase B	ARS	11.538.025	16,7022	192.710.429	-	
FCI MEGAQM	ARS	2.328.424	35,9501	83.707.187	-	
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				2.321.301.397	1.074.077.158	
En dólares						
FCI COHEN RENTA FIJA DOLARES - CLASE I	USD	35.309	1.181,6419	41.722.757	31.583.134	
Adcap Renta Dolar - Clase E – Anexo V	USD	-	-	-	225.397.461	
Cohen Renta Fija Dolares - Clase B – Anexo V	USD	-	-	-	302.489.817	
Schroder Income En Dolares - Clase B – Anexo V	USD	-	-	-	47.371.338	
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares				41.722.757	606.841.750	
Total Fondos comunes de inversión				2.363.024.154	1.680.918.908	
Acciones						
En pesos						
PAMPA HOLDING	PAMP	ARS	21.627	4.165,0000	90.076.455	-
YPFD YPF SA ESCRITURALES	YPFD	ARS	3.672	50.300,0000	184.701.600	-
Total acciones en pesos				274.778.055	-	
Total acciones				274.778.055	-	
Pertenecientes al Fondo de Riesgo (cont.)						
Fideicomisos financieros						
En dólares						
FF Vicentín VIII Clase A – Anexo V	VCO8A	USD	-	-	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización		USD	-	-	(2.382.018)	(1.905.614)
Subtotal Fideicomisos financieros en dólares				-	476.404	
Total Fideicomisos financieros					476.404	


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I


INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/24	Valor Contable al 31/12/2023
Pagarés					
En dólares					
Pagarés Argenpymes SGR	USD	-	-	-	215.860.600
Pagaré Potenciar SGR	USD	45.000	1.029,0000	46.305.000	-
Total pagarés en dólares				46.305.000	215.860.600
Total pagarés				46.305.000	215.860.600
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo				9.636.933.080	3.576.521.311
Total de Inversiones				9.856.063.288	3.610.910.378


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual al 31/12/2024	Valor residual al 31/12/2023
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas		
Mejoras inmuebles de terceros	3.438.187	-	-	3.438.187	3.438.187	-	-	-
Equipos de computación	39.707.884	1.496.519	-	41.204.403	31.507.985	-	8.720.542	40.228.527
Instalaciones	6.546.140	-	-	6.546.140	6.546.140	-	-	6.546.140
Muebles y útiles	9.863.821	573.536	-	10.437.357	7.600.519	-	2.836.838	10.437.357
Totales	59.556.032	2.070.055	-	61.626.087	49.092.831	-	11.557.380	60.650.211
							975.876	10.463.200

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

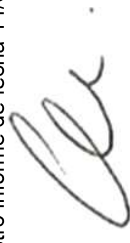


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025



NICOLÁS PARRONDO
 Presidente del Consejo de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO IV

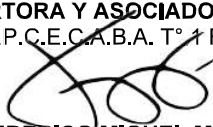
CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Sueldos y cargas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	96.446.832	1.185.831	18.193.492	126.806.694	7.994.763	9.637.008
2° trimestre	-	16.907.339	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	107.483.808
A más de 1 año	-	5.999.999	-	-	-	-
De plazo vencido	-	148.994.732	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	1.607.920	-	-	-	111.729.782
Subtotal	96.446.832	174.695.821	18.193.492	126.806.694	7.994.763	228.850.598
Previsiones	-	(125.170.267)	-	-	-	(98.663.320)
Total	96.446.832	49.525.554	18.193.492	126.806.694	7.994.763	130.187.278
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	96.446.832	49.525.554	18.193.492	126.806.694	7.994.763	130.187.278
Total al 31/12/2024	96.446.832	49.525.554	18.193.492	126.806.694	7.994.763	130.187.278
Total al 31/12/2023	31.866.453	116.600.086	45.035.112	14.965.640	25.636.759	27.088.318

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

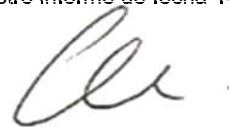
Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
Activo						
Activo corriente						
Inversiones						
Pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
AL30- Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030 - Anexo V	AL30	USD	1029	760.644	782.702.865	4.526.456
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35	USD	1029	1.025.669	1.055.413.048	10.604.616
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41	USD	1029	64.065	65.923.289	30.198.444
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38D	USD	1029	152.955	157.391.075	75.693.280
BOPREAL SERIE 1 C V 31/10/2027	BPOC7	USD	1029	382.824	383.635.905	-
BOPREAL SERIE 1 D V 31/10/2027	BPOD7	USD	1029	117.621	121.031.710	-
BOPREAL SERIE 3 V. 31/05/2026	BPY26	USD	1029	315.456	324.604.300	-
Total Títulos Públicos emitidos por la Nación				2.890.702.192	121.022.796	
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	1029	-	-	42.166.000
Bono Poviancia de Cordoba 2025 L.NY	CO21	USD	1029	-	-	88.402.500
Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales				-	-	130.568.500
Total Títulos públicos				2.890.702.192	251.591.296	
Depósitos en Cuentas Corrientes						
Banco Supervielle		USD	1029	63	65.187	126.947
Banco Galicia		USD	1029	578	594.566	17.170.897
Total depósitos en cuentas corrientes				659.753	17.297.844	
Obligaciones negociables						
YPF S.A. Clase 28 – Anexo V	YPCUO	USD	1029	-	-	64.554.000
ON Pan American Energy Clase 12 - Anexo V	PNDCCO	USD	1029	-	-	45.980.000
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90 - Anexo V	MGC90	USD	1029	-	-	137.641.731
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026 - Anexo V	YMCHO	USD	1029	-	-	55.188.000
YPF S.A. Clase 39 – Anexo V	YCA6O	USD	1029	-	-	247.725.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027 - Anexo V	MGC10	USD	1029	-	-	125.175.000
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25 - Anexo V	TSC20	USD	1029	-	-	94.344.000
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18 - Anexo V	RCCJO	USD	1029	-	-	18.460.690
ON VISTA ENERGY CL. 15 VTO 20/01/25	VSCGO	USD	1029	5.407	5.563.296	-
ON PAN AMERICAN 28 VTO 18/10/25 U\$S CG	PNUCO	USD	1029	1.367	1.407.140	-
ON YPF SA ?CL 25 ?5%	YMCQD	USD	1029	223.685	230.171.454	-
ON BANCO GALICIA CL16 7,75% V. 10/10/28	BYCHO	USD	1029	9.313	9.583.573	-
PAMPA ENERGIA REGS 7.95% VTO. 10/09/31	MGCMO	USD	1029	182.099	187.380.000	-
ON YPF S.A. V. 30/06/2029	YMCIO	USD	1029	21.658	22.286.250	-
ON YPF CL. 53 REGS 6,95% 21/07/2027	YCAMO	USD	1029	362.968	373.494.000	-
ON YPF 8.75% V11/09/31	YMCXO	USD	1029	240.895	247.881.079	-
ON YPF SA 9,5% V17/01/31	YMCUO	USD	1029	8.929	9.188.200	-
Total obligaciones negociables				1.086.954.992	789.068.421	


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V – continuación

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

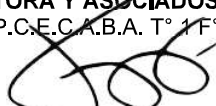
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.


Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023
Activo (cont.)					
Activo corriente (cont.)					
Inversiones (cont.)					
Pertencientes al Fondo de Riesgo (cont.)					
Cauciones					
En dólares					
Caución bursátil	USD	1029	5.402	5.558.577	-
Total Cauciones				5.558.577	-
Cuentas Comitentes					
Cuenta Comitente S&C	USD	1029	2	1.811	19.411
Cuenta Comitente Rosental USD	USD	1029	614	631.353	725
Cuenta Comitente Ad Cap USD	USD	1029	167	171.534	269
Cuenta Comitente Industrial	USD	1029	63	64.590	-
Total Cuenta comitentes				869.288	20.405
Fondos comunes de inversión					
FCI COHEN RENTA FIJA DOLARES - CLASE I	USD	1029	40.547	41.722.757	31.583.134
Adcap Renta Dolar - Clase E	USD	1029	-	-	225.397.461
Cohen Renta Fija Dolares - Clase B	USD	1029	-	-	302.489.817
Schroder Income En Dolares - Clase B	USD	1029	-	-	47.371.338
Total Fondos comunes de inversión				41.722.757	606.841.750
Fideicomisos financieros					
FF Vicentín VIII Clase A	USD	1029	-	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización		-	-	(2.382.018)	(1.905.614)
Total Fideicomisos financieros				-	476.404
Pagarés					
En dólares					
Pagarés en pesos	USD	1029	45.000	46.305.000	215.860.600
Total pagarés en dólares				46.305.000	215.860.600
Total Inversiones pertenecientes al fondo de riesgo				4.072.772.559	1.881.156.720
Total Activo				4.072.772.559	1.881.156.720

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales comerciales	50.000.000	-
Avales financieros	23.289.342.875	5.828.080.411
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	23.339.342.875	5.828.080.411
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	150.932.415.170	44.860.899.008
Prendas	1.774.346.416	1.805.716.251
Hipotecas	3.142.999.199	2.991.624.107
Otras	352.150.000	171.150.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	156.201.910.785	49.829.389.366
Previsiones efectuadas al 100%	9.241.125	39.081.329
Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%	9.241.125	39.081.329
Total de cuentas de orden deudoras	179.550.494.785	55.696.551.106
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(23.339.342.875)	(5.828.080.411)
Previsiones efectuadas por el 100% de los créditos respectivos	(9.241.125)	(39.081.329)
Acreedores por contragarantías recibidas	(156.201.910.785)	(49.829.389.366)
Total de cuentas de orden acreedoras	(179.550.494.785)	(55.696.551.106)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/03/2025

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VII

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Remuneraciones	302.268.109	-	302.268.109	220.938.604
Comisiones de originadores	-	457.915.195	457.915.195	206.297.149
Honorarios profesionales	79.351.153	-	79.351.153	99.929.873
Cargas sociales	62.135.868	-	62.135.868	62.374.613
Impuestos, tasas y contribuciones	83.853.595	22.108.217	105.961.812	80.919.111
Calificadora de riesgo	17.615.997	-	17.615.997	10.356.936
Gastos de oficina	10.692.431	-	10.692.431	17.364.467
Servicios de informática	48.996.911	11.534.421	60.531.332	62.758.994
Alquileres y expensas	11.469.948	-	11.469.948	12.713.417
Otros gastos en personal	16.845.537	-	16.845.537	7.011.261
Vacaciones	19.231.532	-	19.231.532	1.629.540
Costo operativo Caja de Valores	3.109.580	-	3.109.580	1.890.410
Gastos de certificaciones y publicaciones	7.176.838	-	7.176.838	6.736.766
Telefonía, correo y otros servicios	6.268.454	-	6.268.454	4.025.435
Movilidad y viáticos	2.866.538	-	2.866.538	3.240.882
Depreciación de bienes de uso	11.557.380	-	11.557.380	8.357.147
Honorarios Consejo de Administración	4.021.117	-	4.021.117	701.408
Honorarios Comisión Fiscalizadora	4.021.117	-	4.021.117	701.408
Gastos de representación	36.725	-	36.725	-
Gastos y comisiones bancarias	2.758.045	-	2.758.045	3.129.505
Amortización de activos intangibles	832.707	-	832.707	832.709
Gastos varios	24.529	-	24.529	-
Seguros de caución	532.182	-	532.182	333.405
Totales al 31/12/2024	695.666.293	491.557.833	1.187.224.126	-
Totales al 31/12/2023	584.396.363	227.850.550	-	812.243.040


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/03/2025


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de INTEGRAL PYMES S.G.R. C.U.I.T.: 30-71504601-2
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 Piso 5° Dto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de INTEGRAL PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos auditado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los anexos I a VII complementarios.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N°21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 14 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Dictamen

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INTEGRA PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe.

II. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

III. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 10.192.851,65 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Virginia Alicia Matías Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 14/03/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: INTEGRA PYMES SGR Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71504601-2
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$10.051.489.463,00
Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)
CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio
BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 117
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
839843

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
depdkokb

